

Agresión en la escuela

ELPAIS.com. Joaquín Moreno Cejuela 21/11/2006

Algunos fiscales han iniciado trámites para endurecer las penas por delitos de agresión a profesores y sanitarios. Como profesor, haría las siguientes consideraciones:

- 1ª. Algo falla en el sistema educativo cuando se habla del colegio por lo que tiene de posible escenario delictivo y no por su valor docente y de formación.
- 2ª. Como profesionales, nos encontramos desprotegidos ante el incremento de las agresiones en el ejercicio de nuestra profesión.
- 3ª. El poder legislativo y, en consecuencia, el judicial, deberían introducir las reformas necesarias en el Código Penal, como en su caso se han aplicado a la violencia de género, siniestralidad laboral, etcétera.
- 4ª. No me parece justo que sean tipificadas de manera diferente las agresiones, según se refieran a profesionales de centros públicos o de centros privados. La víctima es el profesor, que está ejerciendo una función de interés público, como es la educación, y en este sentido, no debería prevalecer ni primarse la condición de funcionario.
- 5ª. La interpretación del artículo 550 del Código Penal, que tipifica de delito de atentado la agresión a un funcionario público, debería ampliarse a todo el profesorado. No es intención del agresor el atacar a un funcionario, sino a un profesor. Los profesionales de la enseñanza privada, no somos víctimas de segunda.
- 6ª. No comparto la idea de aquellos que quieren que las agresiones a docentes sean reconocidas como riesgo laboral y que, por tanto, deberían de ser tratadas como accidente laboral.
- 7ª. Es necesario que los poderes públicos potencien la autoridad del profesorado, faciliten la autonomía de los centros, agilicen los expedientes disciplinarios y, en definitiva, se comprometan a recuperar el orden y el respeto como valores imprescindibles para la convivencia.
- 8ª. El ejemplo y la educación familiar deben contribuir para evitar cualquier tipo de agresión, pero sobre todo, en la escuela. A algunos padres les falta firmeza y coherencia para defender y promover el debido respeto a los educadores de sus hijos.